
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

INFORME sobre los apoyos financieros otorgados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario para el segundo semestre del año 2001.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

INFORME SOBRE LOS APOYOS FINANCIEROS OTORGADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario con fundamento en el último párrafo del artículo 28 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, informa al H. Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, durante el segundo semestre del año 2001, no se otorgaron apoyos financieros a las instituciones de banca múltiple. En consideración de que durante el periodo referido, no concurrieron las circunstancias y requisitos establecidos por la disposición legal citada,

el Instituto no adoptó medidas en ejercicio de las facultades que para ese efecto le confiere la ley.

Lo anterior, sin perjuicio del desahogo y despacho de las demás actividades y funciones que el ordenamiento legal señalado le confiere al Instituto tendientes a cumplir su objeto, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

México, D.F., a 26 de febrero de 2002.- El Director General de Operaciones de Protección, **Oswaldo Santín Quiroz**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto Jurídico de Protección al Ahorro, **Enrique Hernández Pulido**.- Rúbrica.

(R.- 157957)

MONTO de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2001.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4o. y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, así como en los artículos 20 fracciones XXVII y XXXVII y 23 fracciones XIV, XXI y XXVI del Estatuto Orgánico de este Instituto, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2001.

(Cifras en pesos)

INSTITUCION	Octubre-01	Noviembre-01	Diciembre-01	TOTAL
ABN AMRO BANK MEXICO, S.A.	35,839	35,772	62,107	133,718
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	212,748	231,004	220,335	664,087
BANCA AFIRME, S.A.	979,488	982,742	957,151	2,919,381
BANCA CREMI, S.A.*				
BANCA MIFEL, S.A.	1,112,880	1,082,562	1,161,159	3,356,601
BANCA QUADRUM, S.A.*	989,550	973,980	941,211	2,904,741
BANCA SERFIN, S.A.	33,217,495	34,460,432	34,197,068	101,874,995
BANCO ANAHUAC, S.A.*	292,089	295,167	297,765	885,021

BANCO CAPITAL, S.A.*	6,790			6,790
BANCO DE ORIENTE, S.A.*				
BANCO DEL ATLANTICO, S.A.	20,696,119	20,807,655	20,870,898	62,374,672
BANCO DEL BAJIO, S.A.	1,298,913	1,418,668	1,502,725	4,220,306
BANCO DEL CENTRO, S.A.	864,438	954,213	954,954	2,773,605
BANCO DEL SURESTE, S.A.*	491,646	497,404	513,097	1,502,147
BANCO INBURSA, S.A.	6,788,804	7,325,976	7,617,446	21,732,226
BANCO INDUSTRIAL, S.A.*	1,419,784	1,427,739	1,438,706	4,286,229
BANCO INTERACCIONES, S.A.	1,896,115	1,895,424	2,045,804	5,837,343
BANCO INTERESTATAL, S.A.*	199,120			199,120
BANCO INTERNACIONAL, S.A.	28,389,070	28,474,945	29,088,965	85,952,980
BANCO INVEX, S.A.	1,079,712	1,096,351	1,144,016	3,320,079
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	1,713,630	1,944,384	1,908,983	5,566,997
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	28,301,199	28,079,879	29,223,521	85,604,599
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	85,296,619	99,554,754	97,506,018	282,357,391
BANCO OBRERO, S.A.*				
BANCO PROMOTOR DEL NORTE, S.A.*	8,761			8,761
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	747,392	742,288	807,231	2,296,911
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.	29,052,249	29,685,724	32,408,742	91,146,715
BANCO UNION, S.A.*				
BANCRECER, S.A.	22,124,300	22,124,724	22,015,090	66,264,114
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	2,884,994	2,600,158	2,413,679	7,898,831
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI (MEXICO), S.A.	397,369	458,121	567,911	1,423,401
BANK ONE (MEXICO), S.A.	58,697	46,600	55,286	160,583
BANKBOSTON, S.A.	4,590,953	4,097,249	5,905,126	14,593,328
BANSI, S.A.	361,085	359,927	332,929	1,053,941
BBVA BANCOMER, S.A.	114,458,417	114,251,582	114,895,870	343,605,869
BNP MEXICO, S.A.	0			0
CITIBANK MEXICO, S.A.	16,996,468			16,996,468
COMERICA BANK MEXICO, S.A.	842,458	776,833	797,039	2,416,330
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	348,338	565,845	801,093	1,715,276
DRESDNER BANK MEXICO, S.A.	1,238,732	1,385,663	1,107,748	3,732,143
GE CAPITAL BANK, S.A.	395,346	415,194	465,223	1,275,763
HSBC BANK MEXICO, S.A.	984,061	800,400	1,067,326	2,851,787
ING BANK (MEXICO), S.A.	1,378,696	337,695	1,039,120	2,755,511
IXE BANCO, S.A.	1,068,583	1,054,596	1,010,438	3,133,617
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	22,993,750	23,378,609	23,996,000	70,368,359
TOTAL	436,212,697	434,620,259	441,337,780	1,312,170,736

Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple se calcularon conforme a las disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de mayo de 1999.

* A los bancos intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se les calcularon las cuotas correspondientes conforme al párrafo anterior, al igual que a los no intervenidos.

Notas:

- A partir del mes de noviembre se deja de reportar información de Citibank México, S.A., dada su fusión con Banco Nacional de México, S.A., de acuerdo a publicación en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de noviembre de 2001.
- Se deja de reportar información de BNP México, S.A., por la revocación de autorización para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial, publicada por la S.H.C.P. en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de noviembre de 2001.
- Se deja de reportar información de Banca Cremi, S.A., Banco de Oriente, S.A., Banco Obrero, S.A. y Banco Unión, S.A., por la revocación para operar como instituciones de banca múltiple, publicada por la S.H.C.P. en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 octubre de 2001.
- A partir del mes de noviembre de 2001 se deja de reportar información de Banco Capital, S.A., Banco Interestatal, S.A. y Banco Promotor del Norte, S.A. por la revocación para operar como instituciones de banca múltiple publicada por la S.H.C.P. en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de octubre de 2001.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de febrero de 2002.- Por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, el Secretario Adjunto A de Protección al Ahorro Bancario, **Alfredo Vara Alonso**.- Rúbrica.- La Secretaria Adjunta B Jurídica, **Margarita de la Cabada Betancourt**.- Rúbrica.

(R.- 157954)